787

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

*Acción Vecinal San Isidro es Distinto*

43

San Isidro, 9 de octubre de 2024.-

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El supuesto plan integral de arbolado para el municipio de San Isidro anunciado por el ejecutivo municipal y;

CONSIDERANDO:

Que desde hace varios meses se ha anunciado un supuesto plan integral de arbolado sustentado en la licitación pública 16/2024 por la cual se adjudicó el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO DEL PARTIDO DE SAN ISIDRO";

Que la mencionada licitación fue adjudicada a las empresas VERDE INTEGRAL S.A. (C.U.I.T. Nº 30-71426384-2), el renglón Nº 1 (Zona 1), por un importe total de Pesos Cuatro Mil Setecientos Veintinueve Millones Cuatrocientos Un Mil Trescientos Setenta y Dos con Sesenta Centavos ($ 4.729.401.372,60.-) y MANTELECTRIC I.C.I.S.A. (C.U.I.T. Nº 30-52029200-0), el renglón Nº 2 (Zona 2), por un importe total de Pesos Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Millones Quinientos Sesenta y Ocho Mil Sesenta y Cinco ($ 4.658.568.065,00.-);

Que, en varias notas periodísticas realizadas a la actual secretaria de Ambiente y Espacios públicos de San Isidro, en ocasión de la presentación del supuesto plan, manifiesta abiertamente desconocer la cantidad de árboles que existen en nuestro distrito, al igual que su distribución y tipo de especies (https://www.youtube.com/watch?v=dmw3QOZ9mw) Y;

Que el desconocimiento manifestado se puede inferir en la forma en que se dividió el distrito en dos zonas a los fines de la adjudicación, en la fecha elegida para inicio de las tareas y en la manera que se lleva adelante el servicio;

Que, el supuesto plan implicaría, según las declaraciones de los funcionarios y la información extraída de la página web municipal un total de 15 mil podas puntuales y por corredores para conservar saludable el arbolado urbano, 10 mil plantaciones de nuevos árboles y 1.000 puntos priorizados para hacer recorte de raíces y reparación de veredas, todo esto por un periodo de dos años;

Que la falta de transparencia y el fraude comunicacional en la actual gestión es alarmante. Desde el inicio de la gestión solo se han generado títulos de programas, pero en ningún caso se presentó un plan integral o un simple proceso y mucho menos un proyecto, todo se hace a manera de parche y con un claro tinte proselitista sin importar ni el control ni la planificación. No solo no se ha publicado el supuesto plan, sino que también se omiten detalles cruciales sobre las responsabilidades financieras y operativas. La ambigüedad en torno a las posibles erogaciones y el proceso de certificación de los servicios realizados plantea serias dudas sobre los verdaderos alcances y consecuencias de este supuesto plan;

Que la repetida falta de claridad y transparencia socava la credibilidad de la administración actual, y también pone en riesgo la integridad y el bienestar de nuestra comunidad;

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al departamento ejecutivo acompañe el plan de arbolado, su planificación, sus alcances y proyecciones tanto para el año en curso como para el año 2025.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al departamento ejecutivo que informe las intervenciones realizadas, en el marco de la licitación pública 16/2024, desde el inicio de la misma hasta el día que se efectúe la respuesta del presente pedido.

Artículo 3°: De forma.

Lic. María Fernanda Giordeni
CONCEJAL

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO, SUSTENTABILIDAD Y AMBIENTE

SAN ISIDRO 17 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORICH
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
Hora 11:25 hs.
RECIBIDO